

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Ref: Respuesta al Oficio N° 16957 – Expediente SD2025/0074073

Asunto: Precisión sobre la denominación del signo

Respetados señores:

En atención al numeral 1 del oficio citado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, me permito **precisar que la denominación del signo que se pretende registrar es “Pielduvá”**, tal como fue indicada en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario de solicitud.

En consecuencia, **adjunto una nueva etiqueta** en formato **JPG**, con tamaño **450 x 450 píxeles**, que guarda **plena correspondencia con la denominación “Pielduvá”**, sin incluir la expresión “KOREAN SKINCARE”.

La etiqueta cumple con los requisitos establecidos por la SIC, sin contener elementos adicionales, informativos o descriptivos ajenos al signo distintivo cuya protección se solicita.

Agradezco se continúe con el trámite de registro de marca conforme a lo anterior.



Atentamente,

Diana Marcela Parrado Guarín

C.C. 1020729089

Solicitante

Correo: contacto@pielduva.com

Tel: 3138701822